

Este documento ha sido descargado de:
This document was downloaded from:



Nulan

**Portal *de* Promoción y Difusión
Pública *del* Conocimiento
Académico y Científico**

<http://nulan.mdp.edu.ar> :: @NulanFCEyS

+info <http://nulan.mdp.edu.ar/2458/>

Mesa temática

01. Ordenamiento territorial

Título del trabajo

Turismo y ordenamiento territorial. El caso de Santa Clara del Mar (Argentina)

Nombre del Autor/es

Benseny, Graciela

Padilla, Noelia

Varisco, Cristina

Institución de pertenencia

Universidad Nacional de Mar del Plata

E-mail

gracielabenseny@yahoo.com.ar

Palabras claves

Turismo, Territorio, Ambiente

Resumen

A fines del siglo XIX, en la costa marítima de la provincia de Buenos Aires (Argentina) la ciudad de Mar del Plata se posiciona como el principal destino turístico de sol y playa. El éxito alcanzado incita y promueve el desarrollo de nuevas urbanizaciones costeras, surgiendo pequeñas localidades balnearias que imponen un nuevo modelo de organización territorial. Esta ponencia analiza la importancia del espacio litoral como recurso y escenario en el devenir de Santa Clara del Mar, el objetivo central de la ponencia aspira a comparar las condiciones ambientales de la localidad Santa Clara del Mar (Argentina) en diferentes momentos históricos, analizar el devenir de la actividad turística, sus consecuencias sobre el ambiente y proponer medidas de mitigación que favorezcan la calidad ambiental. A través del método geo-histórico se investiga el devenir turístico de la localidad y las consecuencias en el ambiente. El abordaje del tema se realiza a través de la perspectiva geográfica, ambiental y turística, poniendo énfasis en las consecuencias ambientales y turísticas resultantes del proceso de fragmentación territorial que origina el surgimiento de pequeñas urbanizaciones costeras especializadas en la actividad turística. Prevalece una mirada espacial de los efectos de la urbanización turística sobre la zona costera, vinculando la presencia y/o ausencia de planificación, aspectos ambientales del recurso y prácticas turístico-recreativas.

Tourism and land. The case of Santa Clara del Mar (Argentina)

Keywords: Tourism, Planning, Environment

In the late nineteenth century, on the coast of the province of Buenos Aires (Argentina) the city of Mar del Plata is positioned as the premier tourist destination for sun and beach. The success achieved encourages and promotes the development of new coastal developments, emerging small seaside resorts imposed a new model of territorial organization. This paper discusses the importance of coastal areas as a resource and stage in the evolution of Santa Clara, the central objective of the paper aims to compare the environmental conditions of the locality Santa Clara del Mar (Argentina) at different historical moments, analyze the evolution of tourism, its impact on the environment and propose mitigation measures that promote environmental quality. Through geo-historical method tourism future of the town and the impact on the environment is investigated. The approach to the subject is through the geographical, environmental and tourism perspective, emphasizing environmental and tourism consequences resulting from the process of territorial fragmentation that causes the emergence of small specialized coastal tourism developments. Look prevails spatial effects of tourism development on the coast, linking the presence and / or absence of planning, resource and environmental aspects of tourism and recreational practices.

Introducción

Todo espacio geográfico es potencialmente susceptible de transformarse en un destino turístico; sin embargo, solo algunos lugares presentan una oferta capaz de competir en el mercado turístico nacional y/o internacional, y motivar el desplazamiento turístico. A partir de la presencia de recursos naturales y/o culturales, el hombre a través de la historia ha modificado y sigue modificando el ambiente, con la intención de poner en valor los recursos y transformarlos en atractivos turísticos; pero no siempre la valorización turística del territorio se realiza en forma responsable, poniendo en evidencia las consecuencias de la acción antrópica que resultan de un difícil juego librado entre los intereses económicos de los agentes desarrolladores y los intereses ambientales de las comunidades locales.

La valorización turística de un territorio implica su transformación, convirtiéndose en el escenario que permite desarrollar diferentes modalidades turísticas. El acondicionamiento del centro receptor, unido a los desplazamientos de los turistas, produce profundas transformaciones sociales, culturales, económicas y ambientales, que dejan su huella en la comunidad receptora y en el propio territorio. La forma que adopta el espacio turístico, reflejado en la implantación territorial, surge del resultado de la interacción entre los agentes que intervienen en la transformación y producción del territorio turístico, donde se evidencian relaciones entre los propietarios del suelo, los urbanizadores y promotores turísticos, los empresarios turísticos, los consumidores, los intermediarios comerciales y el sector público, en sus diferentes jurisdicciones (municipal, provincial y nacional) y áreas de funcionamiento.

En el sector turístico, a diferencia de otras actividades económicas, el territorio de destino desempeña un rol fundamental para todos los agentes intervinientes. La valorización turística del territorio origina: un aumento en el valor del suelo beneficiando directamente a sus propietarios y la transformación de un bien de uso en un bien de cambio, dado que el territorio es considerado como un medio de producción para los urbanizadores y promotores turísticos; y al mismo tiempo, actúa como soporte de la nueva actividad implantada y se convierte en un objeto de consumo, en un recurso productivo para los intermediarios y en una fuente de ingresos para la administración pública.

Esta cuestión, es objeto de análisis en la investigación "Turismo y Desarrollo en destinos costeros de la Provincia de Buenos Aires", que está realizando el Grupo Turismo y Territorio: Espacios Naturales y Culturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. El estudio se basa en un enfoque pluri-dimensional, y desde la dimensión ambiental se analiza el proceso de fragmentación territorial que origina nuevas urbanizaciones y sus repercusiones turístico-ambientales, seleccionando la localidad de Santa Clara del Mar (Argentina), como estudio de caso.

El objetivo central de la ponencia aspira comparar las condiciones ambientales de la localidad Santa Clara del Mar (Argentina) en diferentes momentos históricos, analizar el devenir de la actividad turística, sus consecuencias sobre el ambiente y proponer medidas de mitigación que favorezcan la calidad ambiental.

El abordaje del tema se realiza a través de la perspectiva geográfica, ambiental y turística, poniendo énfasis en las consecuencias ambientales y turísticas resultantes del proceso de fragmentación territorial que origina el surgimiento de pequeñas urbanizaciones costeras especializadas en la actividad turística. Prevalece una mirada espacial de los efectos de la urbanización turística sobre la zona costera, vinculando la presencia y/o ausencia de planificación, aspectos ambientales del recurso y prácticas turístico-recreativas.

La localidad en estudio pertenece al Partido de Mar Chiquita, localizado en la región Sudeste de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). Limita al Norte con los municipios de Maipú, General Madariaga y Villa Gesell, al Noroeste con Ayacucho, al Oeste con Balcarce, al Sur con General Pueyrredon y al Este con el Océano Atlántico. Su superficie alcanza 336.687 has., y la línea de costa tiene una longitud de 67 km.

Presenta una marcada particularidad en la distribución dicotómica de su población, destacando la presencia de localidades rurales (o mediterráneas): Coronel Vidal (cabecera del Partido), General Pirán, Vivotatá, Cobo, Calfucurá y Nahuel Rucá, y localidades (o barrios bien delimitados) costeros (o marítimos): Santa Clara del Mar, Balneario Parque Mar Chiquita, Mar de Cobo, Atlántida, Camet Norte, Santa Elena, Playa Dorada, Frente Mar y La Caleta.

Entre las localidades costeras se destaca Santa Clara del Mar debido a su importancia urbano-turística. Está localizado a los 37° 44' 23'' latitud sur y 57° 26' 35'' longitud oeste y tiene una superficie de 4 km². Limita al Norte con el barrio Camet Norte, al Este con el Océano Atlántico, al Sur con los barrios Atlántida y Frente Mar, y al oeste con Atlántida. Los principales accesos a la villa balnearia están dados, desde el Sur por la Ruta Provincial N°11 – Interbalnearia en el kilómetro 498 y desde el Norte por la Autovía 2 en el kilómetro 386. Se encuentra a 390 km. al Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a 17 km. al Norte de la ciudad de Mar del Plata.

Según datos aportados por el último censo nacional su población alcanza 7.713 habitantes, y representa un incremento del 48% frente a las 5.204 personas identificados en el anterior recuento censal correspondiente al año 2001. Su economía depende fuertemente de la actividad turística; por tanto, según la clasificación de Mesplier & Bloc-Duraffour (2000) adopta las características de localidad marítima especializada en turismo.

Metodología

La metodología se basa en el análisis geo-histórico que permite estudiar las transformaciones territoriales originadas por el desarrollo de la urbanización bajo la dimensión espacio-temporal. La dimensión espacial contempla la delimitación del área, la caracterización y el análisis del sistema ambiental a través de la consideración de aspectos abióticos y bióticos, el paisaje, el medio socio-económico, la infraestructura regional, el turismo y los efectos de la urbanización en el medio ambiente.

La dimensión temporal aporta un análisis comparativo del sistema ambiental abordado a través de dos cortes históricos (momento inicial y momento actual) que permiten conocer la evolución del lugar. Se analizan las transformaciones territoriales y los cambios que sufren los elementos del territorio (el ambiente, la población, el medio construido), considerando las modalidades de uso y las formas de apropiación. Tal como afirma Reboratti (1999), un territorio puede ser utilizado en diferentes momentos con fines diversos, a través de los usos del suelo y sus aplicaciones, originando distintas formas de apropiación y ordenamiento territorial.

La cuestión ambiental considera las metodologías de estudio propuestas por Fernández Figueroa (1998) fundamentado en el método de análisis histórico-ambiental y Ortega Domínguez y Rodríguez Muñoz (1994) basado en la evaluación del impacto ambiental, realizando algunas modificaciones en función a los objetivos del estudio.

Se consultan: Censos Nacionales de Población, Planos catastrales del Partido de Mar Chiquita, periódicos impresos, sitios de información virtual, fuentes documentales, para

conocer la evolución histórica de la localidad, a través del análisis de la base ambiental y la red de asentamientos, la morfología de la trama y el modo de ocupación del espacio, la expansión urbana y la organización funcional (actividades económicas primarias, secundarias, terciarias); y aplican técnicas de recolección de datos basadas en: visitas de observación directa y entrevistas semi-estructuradas a responsables del sector público (Secretaría de Turismo y Medio Ambiente, Área de Planeamiento); sector privado turístico (cámaras de comercio y/o turística); tercer sector social vinculado con el turismo y el ambiente.

Perspectivas conceptuales

El espacio litoral constituye un área geográfica de transición entre el continente (zona costera) y la masa de agua (zona sumergida del litoral). Es una interfase muy dinámica donde existe una fuerte interrelación entre los ecosistemas terrestres y marinos. Combina la heterogeneidad de la costa (morfología, topografía, clima, vegetación, hábitat) y el valor aportado por la zona sumergida, siendo el mar el elemento integrador del paisaje litoral. Representa un espacio con alta vocación turística y el escenario predilecto de los flujos turísticos con diferente escala y magnitud (Barrado & Calabuig (2001).

Bajo la mirada geográfica, el turismo en el territorio litoral implica el consumo de los recursos naturales y su transformación en un espacio de ocio, debido a la localización inmóvil de los recursos naturales genera la necesidad de consumo en el lugar y origina el desplazamiento de las personas. Las condicionales naturales favorables y el paisaje combinado del mar y la playa, conforman el recurso geofísico que propicia el desarrollo del turismo de sol y playa, al cual se suman las obras de equipamiento e infraestructura realizadas por el hombre para brindarle mayor atractividad al espacio litoral.

Desde la perspectiva del turismo, los recursos costeros conforman un espacio de recreo para las prácticas helio-balneotrópicas y deportivas, constituyen un área muy dinámica, donde existe una fuerte interrelación entre los ecosistemas terrestres y marinos. En palabras de Vera *et al.* (1997), la presencia de recursos naturales es el factor determinante que actúa en la localización del espacio turístico y permite diferenciar entornos configurados por la función turística.

Las localidades turísticas costeras implican un elevado consumo de suelo, que asociado a las prácticas turístico-recreativas y a los modelos de urbanización, producen transformaciones en las estructuras territoriales, sociales y económicas. Las actividades tradicionales (generalmente agrícola-ganaderas) ceden su lugar a los modelos de implantación que impone el turismo, se acelera la urbanización y configure un Nuevo territorio basado en la especialización turística. Según Vera *et al.* (1997: 93) ... *“La actividad urbano-turística se convierte en el factor polarizador y dinamizador de las economías locales del litoral y su expansión queda condicionada a las posibilidades y disponibilidades de suelo (reducido interés agrícola, proximidad al mar), oportunidades de mercado (crecimiento de la demanda) y desarrollo de infraestructura”...*

El territorio litoral es frágil y presenta alta vulnerabilidad ante las obras de equipamiento e infraestructura turística. Tal como afirman autores contemporáneos de la bibliografía especializada en geografía (Strahler & Strahler, 2005) y geografía del turismo (Pearce, 1988; Lozato Giotart, 1990; Callizo Soneiro, 1991; Vera *et al.*, 1997), la valorización turística del espacio litoral exige un profundo conocimiento del ecosistema, dado que las obras introducidas por el hombre pueden modificar o alterar el equilibrio ecológico y deteriorar el recurso natural. La creación de un litoral artificial con construcciones sobre la arena,

espigones o elementos que actúan como una barrera contra el viento, obras comerciales o puertos deportivos modifican la dinámica litoral, impactan y alteran el paisaje natural, originando alteraciones que resienten la dinámica de la zona costera y el equilibrio ambiental.

Los litorales son elementos determinantes del entramado turístico, y desempeñan un rol fundamental en la configuración de destinos receptores de turismo doméstico, prioritariamente, así como al desarrollo en el ámbito local y regional, sin olvidar las tensiones que generan en el plano territorial y la incertidumbre acerca de su futuro.

Resultados

El devenir turístico de Santa Clara del Mar se plantea en tres momentos históricos, en el primero se analiza el ambiente en su condición original previo a la urbanización (1949), en el segundo se mencionan los hitos más relevantes de la transformación urbana (1950-2013) y en el tercero se plantea la situación ambiental actual (2014).

a) Momento inicial

El paisaje costero original presentaba una costa alta acantilada con alturas promedio de 10 m., al pie una amplia playa sedimentaria y sobre la barranca médanos vivos. Según Isla (2006) existían antiguas barreras medanosas en el litoral de la provincia de Buenos Aires, denominadas: Oriental (desde Punta Rasa hasta Mar Chiquita), Austral (desde Miramar hasta Baterías) y Patagones (desde Bahía San Blas hasta Punta Redonda). El mencionado autor define las barreras medanosas como...“*cuerpos de arena emplazados en la zona costera, marcando la interacción entre procesos continentales y marinos, que poseen características distintivas de otros cuerpos de arena litorales*”.... (2010:7). El clima templado favoreció la formación de campos de médanos acumulados naturalmente, la arena provenía tanto desde el continente por los aportes eólicos como desde el mar.

En palabras de Dadón (2005), durante el siglo XIX paisaje costero se percibía como estéril, improductivo e inadecuado para ser habitado. Por otra parte, tal como explica Benseny (2011), en ese momento histórico el proyecto político nacional fomenta la fundación de pueblos en la zona Norte y Oeste de la provincia de Buenos Aires, aplicando un plano con diseño de damero (Ley 3487/13). El litoral marítimo se reservaba para la instalación de ciudades portuarias, cuando el ambiente proveía las condiciones naturales propicias.

Entre los aspectos abióticos se analiza el clima, geomorfología, tipo de suelo e hidrología. El área de estudio está influenciado por el clima templado, donde el ángulo de incidencia de los rayos del sol cambia tangencialmente de posición a través de un gran área, generando variaciones climáticas a lo largo del año que determinan cuatro estaciones bien diferenciadas, con contrastes en cuanto a la duración del día y de la noche, y temperatura, heliofanía y humedad (Strahler & Strahler, 1989). La temperatura media anual de 15° C; la temperatura promedio durante el verano alcanza 26° C y en invierno 13° C. Las precipitaciones medias anuales oscilan entre los 800 mm. y 1000 mm., son frecuentes y regulares. Presenta inviernos son largos y los veranos frescos y de lluvias prolongadas. Con la llegada de los vientos locales (Pampero y Sudestada) se producen modificaciones del estado del tiempo.

Debido a su posición geográfica e influencia marítima, se produce un continuo intercambio de masas de aire entre la interfase tierra-mar (brisas de mar y de tierra). Las brisas se originan por el efecto de las diferencias de calentamiento y enfriamiento que experimenta la tierra y las masas de agua dando lugar a diferentes presiones. Las tormentas que afectan

con mayor intensidad el equilibrio de este ambiente provienen del sector Sur y están relacionadas con el viento local Sudestada, que se manifiesta con mayor regularidad en abril y octubre, pero con mayor intensidad en junio.

El análisis geomorfológico remite a la llanura pampeana (Pampa Deprimida), caracterizada por escasa pendiente del terreno, presencia de bañados y lagunas que dificultan y limitan las actividades productivas, prevaleciendo actividades relacionadas a la ganadería extensiva y a la conservación de la avifauna en reservas naturales.

El tipo de suelo dominante corresponde a los chernozems, de estructura limosa y característica alcalina, coincidiendo con zonas de loess. Presentan un horizonte superficial profundo y rico en materia orgánica, caracterizado por un humus muy evolucionado y estable debido a la gran cantidad de raíces existentes, originando como resultado los horizontes mollicos de color pardo oscuro. En la profundidad (horizontes B o C) presentan acumulación de carbonato cálcico en forma de bandas desintegradas blanquecinas. Debido a las propiedades químicas (cationes y ciclos del nitrógeno y del fósforo favorables), físicas (estructura y aireación), profundidad del sustrato (explorado por las raíces) y la capacidad de reservar agua, el suelo presenta fertilidad y resulta apropiado para las actividades agrícola-ganaderas y forestales (Strahler & Strahler, 1989).

Los recursos hidrológicos comprenden: Arroyo Vivoratá (tributarios Cangrejo y Cangrejito) y la Laguna de Mar Chiquita. El primero se origina en la Pampa Interserrana de la Provincia de Buenos Aires, atraviesa el partido de Mar Chiquita, sus aguas se utilizan para el riego de los cultivos y desemboca en la laguna homónima. La laguna de Mar Chiquita tiene una extensión de 46 km², comprende 6.000 has., tiene orientación Norte-Sur y una profundidad máxima cercana a 1,5 m. y 80 cm.; por sus características geográficas adopta la tipología de Albufera, es una porción de mar aislada por sedimentación costera y actúa como barrera para el surgimiento de un ecosistema de agua salada en una porción continental caracterizada por la presencia de costas arenosas, barrancas bajas de toscas y playas que combinan arena y barro.

Los aspectos bióticos consideran la vegetación y fauna. Según Strahler & Strahler (1989) la formación original pertenece al bioma de pradera, con ecosistemas de gramíneas, hierbas altas, destacando cortaderas o juncuales, paltizales y forbias, con algunos matorrales. Los pastizales pampeanos se componen de cebadilla criolla, paja voladora, flechilla negra, romerillo blanco, carqueja, yerba de oveja, trébol, abrojo, machín y manzanilla. En la zona de lagunas predominan las totoras, juncos, cañaverales y espinillos.

La fauna nativa de la pradera pampeana incluye diversos mamíferos y aves, como el venado de las pampas, puma, perdices, vizcachas, zorros, liebres, etc. Dentro de las especies acuáticas se encuentran pejerreyes, lenguados, corvinas rubias, corvinas negras, lisas, dentados, bagres sapo y carpas. La zona circundante de la Laguna de Mar Chiquita es visitada por aves migratorias oriundas del hemisferio Norte, constituyendo un sitio de apostadero en la ruta migratoria.

El paisaje original responde a la formación del pastizal pampeano, combinando la presencia de relictos de una barrera medanosa costanera, playa sedimentaria y el mar. La calidad paisajística está centrada en torno a los atributos del área litoral, que actúa como el elemento aglutinante de la urbanización, da identidad al lugar, al mismo que constituye el principal atractivo turístico del lugar. La playa y el mar reúnen y convocan a la demanda turística.

b) La transformación urbana

El 20 de febrero de 1949 se aprueba el plano fundacional de Villa de Santa Clara del Mar. La localidad surge de un fraccionamiento territorial, con la finalidad de desarrollar un proyecto urbano-turístico sobre un predio de 400 has. de propiedad de la familia Anchorena, luego adquirido por la sociedad Visemar S.A., quienes por distintas razones abandonan el proyecto y es retomado por Antonio y José María Orensanz, creando la Sociedad Santa Clara del Mar S.R.L.

Las tareas de parcelamiento urbano comienzan a mediados del siglo XX, tomando como eje la primera línea de costa, en torno a la actual Avenida Costanera (Lagrange, 1993). El grado de intervención humana en el paisaje costero era bajo, dado que las primeras obras realizadas en la playa estuvieron dispersas a lo largo del litoral. Entre los elementos introducidos por el hombre en la zona costera, según explica Lagrange (1993) existía únicamente un muelle que se internaba en el mar, formando un espigón que por su escasa longitud y forma desproporcionada, no era eficiente como defensa costera, aunque sí como apostadero para pescar.

El primer loteo origina el parcelamiento y surgimiento de un espacio geográfico delimitado por calles y terrenos, y origina una pequeña urbanización. Los lotes fueron adquiridos por migrantes, algunos se instalaron en forma permanente, en cambio otros optaron por construir su segunda residencia con un marcado uso durante el período vacacional del estío. La pequeña urbanización recibió un aporte poblacional que buscó refugio luego de sufrir los avatares de la Segunda Guerra Mundial. Se instalan familias procedentes de Francia, Italia, Suiza, Inglaterra, Noruega, entre otros.

Cabe destacar el accionar de la familia Orensanz, en su condición de fundadores. Los hermanos Antonio y José María, desempeñaron roles fundamentales tanto en el proceso de colonización como de promoción del desarrollo urbano. Antonio Orensanz concibió la urbanización y actuó como un verdadero agente de promoción buscando en Buenos Aires y ciudades capitales de provincia a los posibles inversores, dispuestos a trasladarse para conocer el nuevo proyecto urbano, o bien, radicarse en forma permanente. En cambio, José María junto a su esposa María Luisa, se instalaron en el pequeño poblado desde el momento inicial de la urbanización. Desde su condición de habitantes permanentes, actuaron como articuladores culturales a fin de integrar a los primeros habitantes con los nuevos que se instalaban, ofreciendo espacios de encuentro para despertar un sentido de comunidad.

Comienza un lento proceso de colonización y emprendimiento de obras de equipamiento e infraestructura necesarias para la consolidación urbana. En 1955 se inaugura la Escuela Primaria N° 8 "Martín Miguel de Güemes. En 1958 comienza la obra de pavimentación de la Ruta N°11 - Interbalnearia, desde Parque Camet hasta la Unidad del Ejército 601, en el extremo lindante del Partido de General Pueyrredon y en 1964 se extiende el pavimento hasta Santa Clara del Mar, separadas por 17 km. Cuatro años más tarde se asfalta la Ruta Atlántica en el trayecto que vincula la entrada de Santa Clara del Mar con el km. 386 de la Autovía 2, quedando la localidad con todos sus accesos pavimentados. Estas obras de infraestructura facilitaron el desplazamiento de las personas, reflejándose un significativo crecimiento de la actividad turística.

A partir de 1960 la localidad se consolida gracias a las mejoras introducidas en las rutas de acceso (Ruta 11 y Autovía 2), el desarrollo de los medios de transportes masivos, la incipiente prosperidad de la clase media, que propician el crecimiento de la actividad turística. La mancha urbana se expande e incrementa el tamaño poblacional. En esta década la pequeña villa incrementa los servicios urbanos, disponiendo de conexión red de energía y teléfono (1967), y comienza un lento proceso institucional con la inauguración de

la Sala de Primeros Auxilios. Dos décadas más tarde se consolida con la Sociedad de Fomento, la Biblioteca Hans Sailer, el Club Social y Deportivo de Santa Clara del Mar, el Centro de Jubilados Renacer, el Museo Pachamama, la Escuela de Enseñanza Media N° 1, los Bomberos Voluntarios y la Sub-Comisaría de Santa Clara del Mar.

En relación a la costa, el extremo sur de la localidad, en la desembocadura del Arroyo Santa Elena, en 1967 se inaugura el Balneario "El Morro". Las construcciones emplean materiales duros y se localizan sobre el acantilado (restaurante, baños, administración, confitería bailable); en la playa se emplea madera para la instalación de sombrillas y carpas. La construcción afecta parte de la barrera medanosa localizada en la parte superior del acantilado y los elementos introducidos por el hombre interfieren con la visibilidad del paisaje.

Pocos años más tarde, prospera la instalación de nuevos balnearios surgiendo: Barra Mansa, Los Macetones y Las Corvinas. Repiten el mismo modelo de construcción, con instalaciones sobre el acantilado y en la playa. Comienza un rápido proceso de ocupación y privatización del espacio costero.

En la siguiente década, la localidad expande su mancha urbana hacia el Norte y Oeste, concentrando la actividad comercial sobre la Avda. Acapulco, que delimita el territorio turístico costero del territorio interior. Crece bajo la ausencia de un plan regulador, originando un desorden urbano con fuerte impacto sobre la zona costera.

Las obras del hombre sobre la arena, así como los impactos de los fenómenos meteorológicos con especial mención de las Sudestadas, acentuaron un fuerte proceso de erosión costera poniendo en peligro la sustentabilidad del recurso playa y acantilado. El impacto del mar contra el acantilado origina un proceso de regresión, el acantilado retrocede y el mar socava su base originando diversas geofomas como: plataformas de abrasión, cavernas y tómbolos, y en algunos sectores fuertes derrumbes.

En la costa existía una sola obra que se internaba en el mar, revistiendo la forma de espigón, que debido a su escasa longitud y dimensión desproporcionada, ofrecía escasa eficiencia como obra de defensa costera y vital importancia como sitio de apostadero para la pesca artesanal y deportiva (Langrange, 1993).

Preocupado por esta situación, Don Antonio Orensanz en 1973 comienza a gestionar la construcción de escolleras, que serán continuadas en 1977 y años siguientes por las administraciones provinciales. Estas obras de defensa, favorecen la consolidación del trazado urbano de Santa Clara y frenan la erosión, favoreciendo el incremento y retención de arena en la playa.

Para detener la erosión costera, a principios de la década de los años ochenta, se implementa un plan de obras de defensa, basado en la construcción de siete espigones a lo largo del territorio litoral. En palabras de Lagrange (1993:397) *...“la obra se planificó distribuyéndola desde un extremo al otro del fraccionamiento sobre la costa, conformando un conjunto de siete espigones con diferente longitud”...* Los espigones se construyen con bloques de cuarcita e identifican con números correlativos de Sur a Norte; el más largo se localiza en el extremo Norte (205 m.) y el más corto en la zona Sur (116 m.). El mencionado autor sostiene (1993:400) *...“se desarrollan las obras de defensa y recuperación de playa conformando un conjunto de espigones que defienden y sustentan la playa”...* A comienzos del siglo XXI se inicia una obra de defensa, basado en la construcción de un muro de concreto sobre el acantilado en la zona central, localizado al Norte del Espigón N° 4 para facilitar la acumulación de arena.

A comienzos del siglo XXI se inicia una obra de defensa, basado en la construcción de un muro sobre el acantilado en la zona central, localizado al Norte del Espigón N° 4 para facilitar la acumulación de arena. Durante el año 2005 en el sector céntrico de la localidad se construye una obra de defensa rígida, basada en un paredón que intenta detener la erosión del acantilado, y a pesar de la presencia de los espigones, la fuerza del mar continúa afectando a la costa.

La economía de Santa Clara del Mar se basa en el sector servicios, donde la actividad turística alcanza un lugar relevante, pero con fuerte estacionalidad estival, por tanto existe una temporada alta con una breve duración centrada en el verano y fines de semana largos, y una temporada baja que abarca el resto del año. Junto al turismo se destacan actividades comerciales y de construcción. Dado que la localidad carece de territorio interior, las posibilidades de desarrollar actividades primarias son muy limitadas.

A través de la evolución de la localidad se aprecia un marcado proceso de expansión de la mancha urbana, con usos y actividades delimitados por sectores comerciales que combinan áreas residenciales, localizadas tanto sobre el acceso principal a la Ruta N° 11 - Interbalnearia como sobre el área litoral y céntrica. Es la localidad que mayor crecimiento registra en el Partido de Mar Chiquita.

El diseño de la trama urbana adopta la forma de damero, destacando tres avenidas con boulevard: Acapulco, Río de Janeiro y El Paso. El eje central de la distribución está formado por la Avenida Acapulco, conectada con la Ruta Provincial N° 11 – Interbalnearia, permite el ingreso a la localidad, presenta un trazado paralelo a la costa, localizada a 200 m. de distancia y concentra comercios que atienden una amplia gama de rubros.

El trazado urbano toma como principal eje de acceso a la Avenida Acapulco, interrumpida por la Rotonda del Viejo Contrabandista, de la cual se desprende la Avenida Montreal; y está atravesada por las Avenidas: Río de Janeiro, Montecarlo y El Paso. Los nombres de las calles recuerdan y hacen referencia a destacados balnearios nacionales e internacionales.

Las avenidas Río de Janeiro y El Paso tienen sentido transversal a la línea de costa. La primera concentra diferentes espacios institucionales y de servicios: Biblioteca Municipal, Sala de Salud y sectores públicos: Plaza René Favaloro y Parque Central. La Avenida El Paso constituye el borde de la localidad y conforma el límite jurisdiccional con Camet Norte.

En el trazado urbano se destaca la Avenida Costanera, con una variada oferta de servicios orientada tanto a la gastronomía como a la recreación, en el linde urbano; y en el borde litoral cabe mencionar la presencia de balnearios o unidades turístico fiscales localizadas sobre la arena y una bajada náutica. La actividad comercial de esta zona se incrementa notablemente durante la época estival.

Santa Clara del Mar tiene acceso directo a la Ruta N° 11 – Interbalnearia, que la une con la ciudad de Mar del Plata y el resto de los centros turísticos del litoral marítimo bonaerense. Durante el año 2013 se ha inaugurado una ampliación de la ruta, con doble sentido de circulación hasta el acceso al Balneario Parque Mar Chiquita. Cabe destacar que en diciembre del año 2011 se inauguró el tramo de autovía en la Ruta N° 11 uniendo Mar del Plata y Santa Clara del Mar, y es compromiso del gobierno provincial extender la doble mano hasta Villa Gesell.

Se accede a la localidad por medio de dos servicios de transporte público (El Rápido servicio de larga distancia, El Rápido del Sud servicios inter-urbanos con cabecera en la ciudad de Mar del Plata). Para acceder vía aérea, se debe ingresar a través del Aeropuerto

Astor Piazzola de Mar del Plata, y luego combinar con transporte terrestre para llegar a la localidad en estudio.

Las condiciones físicas de la localidad favorecen el desarrollo del turismo de sol y playa concentrado durante el período estival; acompañado por nuevas propuestas de turismo rural, cultural y alternativo, junto al deportivo y de eventos, con fuerte presencia de actividades vinculadas con la pesca.

El principal recurso natural es la playa sedimentaria, respaldada por el acantilado. Presenta playas públicas y sectores con instalaciones y servicios concesionados, que conforman la oferta de balnearios. En la actualidad existen siete balnearios, distribuidos de Norte a Sur: Costa Corvina (Miami), La Larga (Lisboa), Costa Soñada (Montecarlo), California (Los Ángeles), Summer (Río de Janeiro), Brisas (Valencia) y El Morro (Avenida del Arroyo). Se destaca la presencia del Club de Pesca, donde se encuentra la bajada náutica y constituye el principal punto de encuentro para pescadores desde la orilla como embarcada.

Entre los recursos culturales se destaca la figura del fundador Don Antonio Orensanz, y las casas que pertenecieron a la familia destacando La Posta del Ángel, Museo Municipal de Ciencias Naturales Pachamama (con restos de animales prehistóricos, puntas de flechas, alfarería y elementos de la vida cotidiana de los primeros pobladores del lugar), Museo y Archivo Histórico de la ciudad (Casa Balcón de los Santos diseñada y construida por el fundador) y el espacio cultural Casa Azul, la Posta del Viejo Contrabandista en la Rotanda ubicada en la intersección de las avenidas Acapulco y Montreal.

La localidad posee espacios recreativos con escenarios naturales para realizar caminatas, paseos en bicicletas o cuatriciclos, prácticas deportivas acuáticas: surf, windsurf y katesurf, pesca desde la costa, en escolleras y/o embarcada y disfrutar del sol y el mar. El acontecimiento programado de mayor relevancia es la Fiesta de la Cerveza Artesanal, evento que atrae afluencia regional y se realiza durante el mes de enero.

Sumado al arribo de turistas, Santa Clara del Mar recibe visitantes provenientes de la ciudad de Mar del Plata, que actúa como centro turístico de distribución y estadía. La pavimentación del tramo de la Ruta Provincial N° 11 en el año 1964 facilitó la conexión entre estas comunidades.

El turismo es una actividad relevante en la economía local. Presenta una oferta variada de alojamiento que contempla servicios hoteleros y extra-hoteleros, en especial con el alquiler de viviendas. Se destaca una fuerte presencia de turismo residencial, que define e identifica a la localidad.

c) Momento actual (2014)

En la actualidad, en el paisaje costero se distinguen ocho playas divididas por los espigones. El área en estudio está influenciada por la acción de la deriva litoral, que corre en dirección Sur a Norte, generando erosión en ciertos tramos (hacia el Norte de la escollera) y acumulación en otros (hacia el Sur de la escollera). Los espigones actúan como bordes o límites en las playas, que dificultan el tránsito peatonal por las mismas, y constituyen parte de los elementos introducidos por el hombre que le otorgan artificialidad al paisaje costero.

Figura 1. Sector de playas



Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes del Google Earth (2014)

El viento constituye un agente de erosión, transporte y depósito de sedimentos, favoreciendo el ensanche de la playa en la zona sur de cada espigón. Entre los Espigones N° 3 y 4 se encuentra el sector destinado a cumplir las funciones de Bajada Náutica, donde el ascenso y descenso de tractores para introducir y retirar las embarcaciones en el mar ligados al uso pesquero, compactan la arena de la playa y aumentan el riesgo de erosión costera.

A lo largo del paseo litoral la conservación del ambiente original es escasa, solo se aprecian algunos relictos de médanos porque fueron decapitadas para construir la urbanización. Estas geoformas desempeñaban una importante función de reserva y protección de la playa, aportando arena a la playa durante los períodos de tormenta.

El acondicionamiento turístico del espacio litoral implicó la puesta en valor del recurso natural y originó la construcción de equipamiento específico para brindar servicios de alojamiento, restauración, transporte y recreación, así como servicios complementarios para la prestación turística e infraestructura de base a fin de asegurar la accesibilidad al sitio (Benseny, 2006). Por lo cual, en los últimos años el sector costero ha sufrido una serie de cambios en su funcionamiento sistémico ligado al desarrollo de la actividad turística y la urbanización. La Avenida Costanera presenta un uso comercial orientado al alojamiento, gastronomía, recreación y acceso a los balnearios. El asfalto abarca las primeras cuatro playas, continuando con granza. Existen construcciones en la línea de la costa, de dos y tres pisos de altura que no guardan un patrón o diseño arquitectónico similar, y originan conos de sombra sobre la arena, reduciendo el tiempo de uso de la playa.

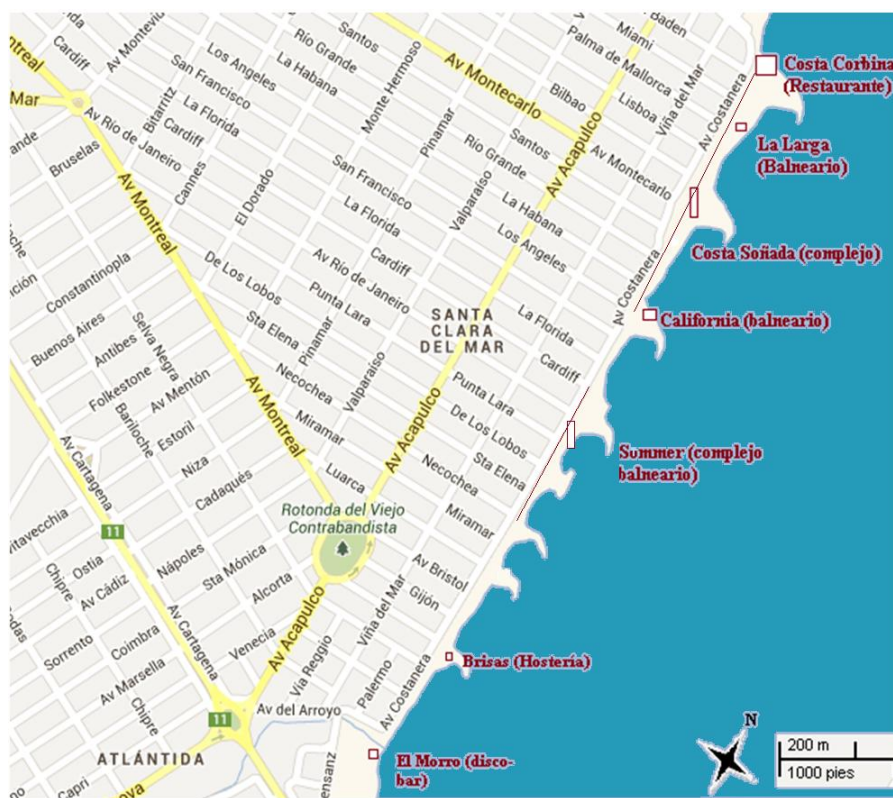
A partir del año 2006 comienza a construirse equipamiento turístico con materiales duros sobre la arena, combinando alojamiento, gastronomía, balneario, comercio, espacios recreativos (piscinas), estacionamiento, entre otros. La playa se sectoriza y privatiza, presentando alta intervención humana. Las obras se transforman en una barrera de concreto que impide visualizar el mar y la playa; por tanto, la calidad visual del paisaje disminuye.

Los balnearios como unidad de producción representan la transformación del recurso natural en un recurso económico, y generan la privatización del espacio público al otorgar la administración de recursos públicos a empresarios privados, para su uso, aprovechamiento y explotación. Legalmente constituyen las Unidades Turísticas Fiscales (UTF) con permiso de explotación de la playa por un plazo de 15 años (con posibilidad de extensión), y brindan el servicio básico de sombra y gastronomía, sumando en la actualidad el alojamiento.

Ante la ausencia de un marco normativo que reglamente el estilo edilicio de las UTF y la presencia de una débil legislación que autoriza nuevos usos, actividades y obras a realizar sobre la arena, en los comienzos del presente siglo el paisaje costero de Santa Clara del Mar se consolida como lugar de alojamiento frente al mar y sufre una fuerte transformación con alto grado de intervención humana. Entre las consecuencias negativas se destaca la pérdida de visibilidad del paisaje costero debido a la formación de una barrera visual, dado que las nuevas obras destinadas a la prestación de servicios de alojamiento, gastronomía y comercios realizadas con construcciones duras impiden la visión de la playa y la apreciación de su valor paisajístico, generando obstáculos en su acceso, pérdida de playa pública, conos de sombra que reducen el período de heliofanía y el tiempo de disfrute de la playa, y originan serios problemas ambientales que acentúan la erosión costera.

En la actualidad existen siete balnearios localizados a lo largo de la Avenida Costanera: Costa Corbina (Miami), La Larga (Lisboa), Costa Soñada (Montecarlo), California (Los Ángeles), Summer (Río de Janeiro), Brisas (Valencia) y El Morro (Avenida del Arroyo). La pérdida del paisaje costero se manifiesta marcadamente en el sector Norte, dado que concentra la mayor cantidad de complejos y equipamiento turístico, en relación al crecimiento de concesiones otorgadas a particulares. Los volúmenes de dichos emprendimientos son excesivos en relación con el espacio de playa disponible (Fig.2).

Figura 2. Balnearios de Santa Clara del Mar



Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes del Google Earth (2014)

Una mención especial merece el Balneario Costa Soñada, localizado en la intersección de Avenida Montecarlo y Avenida Costanera. Las obras alcanzan más de 6 m. de altura y constituyen una barrera arquitectónica que obstaculiza la vista al mar. Si bien, este balneario posee diversidad de servicios y actividades comerciales, ambientalmente ejerce una fuerte presión sobre el recurso.

Por otra parte, en la intersección de Avenida Río de Janeiro y Avenida Costanera la contemplación del mar está obstruida por una empalizada, un cuerpo edilicio emergente, de dos pisos de altura, acompañado por nuevas ampliaciones que dejan una vereda estrecha de 80 cm. de ancho. A partir de la calle Los Ángeles hacia el Norte, son varias las vías de comunicación afectadas por la construcción del balneario y sus espacios agregados. Las ampliaciones avanzaron sobre la Avenida Costanera, bloqueando la vista y el acceso al mar en un tramo considerable de alrededor de 90 m. (Fig. 5 a y b). La misma situación se repite en la intersección de la calle Lisboa y Avenida Costanera, donde se encuentra el Balneario La Larga, donde sus obras interrumpen la visión paisajística.

Al interrumpir la cuenca visual y los accesos a la playa y el mar, el paisaje se presenta segmentado, ocultando la belleza del recurso natural. En palabras de Lozato Giotart (1991), el sitio natural se transforma en un sitio natural urbanizado, donde las obras del hombre modifican el ambiente natural. Los principales afectados son los turistas, vecinos del área y el resto de la comunidad que hace uso del recurso paisaje. De tal forma, la intervención humana supone también modificaciones del medio y una ruptura del paisaje, con acciones que en ocasiones pueden tener un efecto positivo aunque la tendencia actual es un efecto negativo y devastador para el medio natural.

En Santa Clara del Mar el paisaje costero presenta una fuerte transformación del ambiente original, debido a la intervención de las geoformas del ambiente costero, la presencia de distintas obras afectan o perturban la visualización de diferentes zonas, interrumpiendo la continuidad y estética del paisaje, y generan contaminación visual.

Discusión de resultados

De la consulta histórico-carto-fotográfica se observa que el ambiente original del territorio litoral presentaba una costa alta (5-10 m.) con playas sedimentarias y una barrera medanosa depositada sobre el acantilado. La valorización turística de la zona costera originó la decapitación del médano y su reemplazo por construcciones en la primera línea de playa, combinando edificios con uno a seis pisos de altura. El pavimento se extendió y sumado al crecimiento urbano, se originó un alto porcentaje de suelo impermeabilizado.

La expansión de la urbanización provocó una fuerte presión sobre los recursos naturales y originó una compleja problemática ambiental. De acuerdo con los testimonios recolectados durante la realización de las entrevistas, análisis de fuentes secundarias y relevamientos de campo efectuado, se detectaron los siguientes problemas ambientales:

- Fuerte concentración de equipamiento urbano y turístico sobre el frente litoral, tanto en el sector de playa como en la primera línea urbana.
- Erosión costera, decapitación de médanos, debilitamiento del acantilado, afloramiento de la plataforma de abrasión (causada por las Sudestadas y acción antrópica).

- Contaminación de la arena y mar por vertido de aguas residuales en la playa, y del agua subterránea, debido a la porosidad del suelo y la ausencia de tratamiento de los residuos sólidos urbanos depositados a cielo abierto.
- Disminución de espacios verdes y pérdida de hábitat, debido a la expansión urbana.
- Privatización del espacio público en el territorio litoral, por la instalación de balnearios, restaurantes y alojamiento construidos con materiales rígidos sobre la arena.
- Edificaciones sobre la primera línea de playa que originan proyección de conos de sombra sobre la arena, delimitando y reduciendo el horario de uso de la playa para fines recreativos.
- Pérdida de visibilidad y contemplación del paisaje costero, como consecuencia de las construcciones duras sobre la playa, cuya altura y magnitud impiden la visión del mar y la apreciación del valor paisajístico del territorio litoral, constituyendo una empalizada que discontinúa la cuenca visual.
- Alteración de las condiciones atmosféricas, originada por la presencia de construcciones en altura en la primera línea de playa y sobre la arena.
- Disminución de la capacidad de absorción de las precipitaciones, causada por la impermeabilización de la superficie que impide la infiltración natural del aporte pluvial y el escurrimiento superficial.
- Alteración del ambiente original como consecuencia de la desaparición de especies autóctonas e introducción de exóticas.

La gestión actual del espacio litoral requiere la reformulación y urgente implementación de medidas correctivas que intenten mitigar la problemática ambiental, basada en la concientización turística y ambiental, tanto en su población estable como turista/visitante y la definición de prácticas de turismo responsable. Es necesario el trabajo en conjunto, aceptando las diferentes visiones y necesidades de todos los actores presentes, uniéndose por un objetivo común que es la apreciación y preservación del litoral. Así también, la conservación de la zona costera requiere un accionar conjunto de los diferentes niveles de gobierno que actúan en su administración y propiciar los mecanismos claves para proteger el ambiente de la presión económica.

Conclusiones

En Santa Clara del Mar el paisaje costero presenta una fuerte transformación del ambiente original, debido a la intervención de las geoformas del ambiente costero, la presencia de distintas obras afectan o perturban la visualización de diferentes zonas, interrumpiendo la continuidad y estética del paisaje, y generan contaminación visual.

En los últimos años se evidencia una urbanización acelerada en el sector costero. La Avenida Costanera presenta un uso comercial orientado a la gastronomía y recreación. El asfalto abarca las primeras cuatro playas, continuando con granza. Se construyen edificios e instalaciones en altura sobre la línea costera que no guardan un patrón o diseño homogéneo.

La transformación del territorio litoral es una cuestión presente en el desarrollo de la localidad. La calidad ambiental costera reviste un valor fundamental para definir la imagen

asociada con prácticas turístico-recreativas responsables. La saturación de obras sobre la playa deterioran la calidad ambiental del paisaje costero.

En la búsqueda de medidas que mitiguen esta problemática incide el accionar político. Resulta indispensable el establecimiento de planes de conservación de los recursos naturales, que incluyan instrumentos tendientes a resguardar y/o restaurar los espacios deteriorados como consecuencia de la acción antrópica y/o ausencia de actuaciones para su conservación.

Es necesario pensar alternativas urbanísticas amigables que respondan a una concepción responsable basada en la articulación sociedad-naturaleza, donde los conceptos de capacidad de carga y límite de cambio aceptable sean la base para formular una política turística responsable y acorde con la calidad turístico-ambiental que todo destino debe definir, conservar y proteger.

La calidad ambiental está determinada por una valoración integral del paisaje costero donde la conservación de rasgos físicos del paisaje se vuelve fundamental para mantener los procesos ecológicos básicos del territorio, y los principales recursos turísticos de la localidad de Santa Clara del Mar, que están dado por la playa y el paisaje que integra.

El ambiente es un condicionante muy importante para el turismo y su conservación resulta esencial para la continuación del crecimiento turístico. La degradación del ambiente perjudica a la actividad turística. Por tanto, la gestión actual del territorio litoral requiere una reformulación y urgente implementación de medidas correctivas que intenten mitigar la problemática ambiental, basadas en la concientización turístico-ambiental, tanto de su población estable como temporaria (turistas/visitantes), basada en la definición de prácticas turísticas responsables.

Es necesario el trabajo en conjunto, aceptando las diferentes visiones y necesidades de todos los actores presentes, uniéndose por un objetivo común que es la apreciación y preservación del litoral. Así también, la conservación del espacio litoral requiere un accionar conjunto de los diferentes niveles de gobierno que actúen en su administración y que propicien los mecanismos claves para proteger el medio ambiente de la presión económica.

Referencias bibliográficas

Barrado, D. & Calabuig, J. (2001), *Geografía Mundial del Turismo*. Editorial Síntesis. Madrid - España.

Benseny, G. 2011. *La zona costera como escenario turístico. Transformaciones territoriales en la costa atlántica bonaerense: Villa Gesell (Argentina)*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca. Argentina.

Callizo Soneiro, J. (1991), *Aproximación a la geografía del turismo*. Editorial Síntesis. España.

Dadón, J. 2005. *Historia ambiental y turismo en la costa bonaerense: De playas, vacaciones y ecología*. *Revista Todo es Historia* N° 450 Enero 2005, páginas 54-62.

Fernández Figueroa, E. J. (1998). Problemas de la Historia Urbana y Regional. Algunos conceptos. Argentina: Programa Editorial del Centro de Investigaciones Ambientales, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Isla, F. (2010). Introducción al manejo de barreras medanosas. En: Isla, F. I. y Lasta, Carlos A. (Compiladores), Manual de Manejo Barreras Medanosas de la Provincia de Buenos Aires. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina: Editorial EUEM.

Lagrange, A. (1993). Mar, playas y puerto. Mar del Plata (Argentina): Fundación Bolsa de Comercio de Mar del Plata.

Lozato Giotart, J. P. (1990), *Geografía del Turismo – Del espacio contemplado al espacio consumido*. Editorial Masson. Barcelona (España).

Mesplier, A. & Bloc-Durafour, P. (2000). Geografía del Turismo en el mundo. Madrid-España: Editorial Síntesis.

Ortega Domínguez, R. & Rodríguez Muñoz, I. (1994). Manual de Gestión del Medio Ambiente. Fundación MAPFRE. España: Editorial MAPFRE.

Pearce, D. (1988), *Desarrollo turístico. Su planificación y ubicación geográfica*. Editorial Trillas. México (1991).

Reborati, C. (1999). Estructura y Dinámica del Territorio. Programa Editorial del Centro de Investigaciones Ambientales. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina.

Strahler, A. N. & Strahler, A. H. (2005), *Geografía Física*. España. Ediciones Omega

Vega, M. (1995). Diagnóstico Ambiental de la Provincia de Buenos Aires. Tomo I, Aspectos Básicos. Argentina: Editorial Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Vera, F., López Palomeque, F., Marchena Gómez, M. y Antón Clave, S. (1997). Análisis territorial del turismo. Una nueva geografía del turismo. Barcelona – España: Editorial Ariel.